N°	0001707

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	29/6/2023		
Contrato N°	10/2023		
Nivel de Entidad:		Universidad Nacional de Asunción	
Entidad:		Facultad Politécnica	
Unidad Compradora (Código SICP):		1130000	**C.C.:** CD-28001-23-228098
ID del Llamado: 425357	**Tipo de procedimiento:**	CD	
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.		**RUC:** 80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	LIBROS ELECTRONICOS							
35	Administración: una perspectiva global y empresarial	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	624.000	624.000
36	Contabilidad administrativa: un enfoque estratégico para competir	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	452.400	452.400
37	Economía con aplicaciones a Latinoamérica	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	624.000	624.000
38	Formulas y tablas de matemática aplicada	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	327.600	327.600
39	Probabilidad y estadística	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	748.800	748.800
40	Estadística	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	436.800	436.800
41	Algebra superior	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	546.000	546.000
42	Algebra lineal y sus aplicaciones	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	733.200	733.200
43	Estrategias docentes para un aprendizaje significativo	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	436.800	436.800
44	Guía para elaborar una tesis	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	202.800	202.800
45	DC Marketing en la actividad comercial	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	390.000	390.000
46	Mercadotecnia	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	608.400	608.400
47	Probabilidad y estadística	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	748.800	748.800
48	Matemática IV : Algebra lineal	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	468.000	468.000
49	Probabilidad y estadística	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	748.800	748.800
50	Marketing	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	565.500	565.500
51	Matemática financiera	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	327.600	327.600
52	Matemática Discreta Serie Schaum	Unidad	Unidad	McGraw-Hill	México	1	499.200	499.200
TOTAL:								9.488.700

Son Guaranies:	Nueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos.
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias habiles
Lugar de entrega:	Centro de Informacion y Cultura de la FPUNA.
Objeto del Gasto:	253 - Derechos de Bienes Intangibles

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Dirección Administrativa y Financiera
Ediciones Tecnicas Paraguayas S.R.L.			Econ. Víctor Hugo Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC